

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO (JAÉN)

**2024/1692** *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 5/2024, en la modalidad de crédito extraordinario.*

#### Anuncio

Don Pedro López Lériida, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jabalquinto (Jaén).

#### Hace saber:

Que habiendo sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 61 de fecha 27 de marzo de 2024 el expediente de modificación de crédito en la modalidad de crédito extraordinario nº 5/2024 habiendo estado expuestos al público durante quince días sin que se hayan presentado alegaciones al respecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el acuerdo de aprobación inicial se entiende definitivamente aprobado en los siguientes términos.

#### Expediente nº 5/2024 - Crédito Extraordinario.

Altas en Aplicaciones de Gastos.

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
312	619.00	Adecuación edificio destinado a Consultorio médico.	34.878,43 euros
340	623.00	Equipamiento Gimnasio municipal.	14.956,08 euros
153	61908	Adecuación Vías públicas y dependencias municipales.	60.000 euros
324	227.01	Contrato servicio homologación aula de formación.	10.000 euros
920	22707	Servicio Actualización Inventario Bienes	2.000 euros
452	226.99	Sanciones Confederación Hidrográfica	32.600 euros
<b>Total</b>			<b>154.434,51 euros</b>

Financiación.

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación de 2023, en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos.

Concepto	N.º	Descripción	Euros
870.00		RTGG	154.434,51 euros
<b>Total Ingresos</b>			<b>154 434,51 euros</b>

Contra la aprobación definitiva de los expedientes se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo en la sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el

plazo de dos meses contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín de la provincia.

Jabalquinto, 22 de abril de 2024.- El Alcalde, PEDRO LÓPEZ LÉRIDA.